

El trabajo intersectorial, integral e interdisciplinar como forma de abordar la problemática en la prestación de salud mental deficiente.

PICATTO, SOFIA BELEN
LIC. EN ADMINISTRACION PUBLICA
sofiabpicatto@gmail.com

UNIVERSIDAD
SIGLO 21
OPEN LAB 2025

Salud mental e institucionalidad pública.

El desafío de mejorar la calidad de la atención desde un enfoque integral, interdisciplinar e intersectorial. La problemática actual del área de Salud Mental del Hospital de Río Cuarto San Antonio de Padua, institución con una larga trayectoria en este campo, pero que hoy se encuentra atravesada por múltiples dificultades: escasez de recursos humanos, precariedad en la infraestructura, discontinuidad de dispositivos terapéuticos, y baja articulación con otros actores del sistema.

En un contexto donde la demanda de atención en salud mental ha aumentado significativamente; producto de la desestigmatización, el impacto social de la pandemia y el reconocimiento del padecimiento subjetivo como un problema de salud pública, se vuelve urgente reconfigurar el modo en que se organiza y se presta este servicio dentro del sistema sanitario.

Transformar la atención en salud mental desde una mirada integral, interdisciplinar y de manera intersectorial.

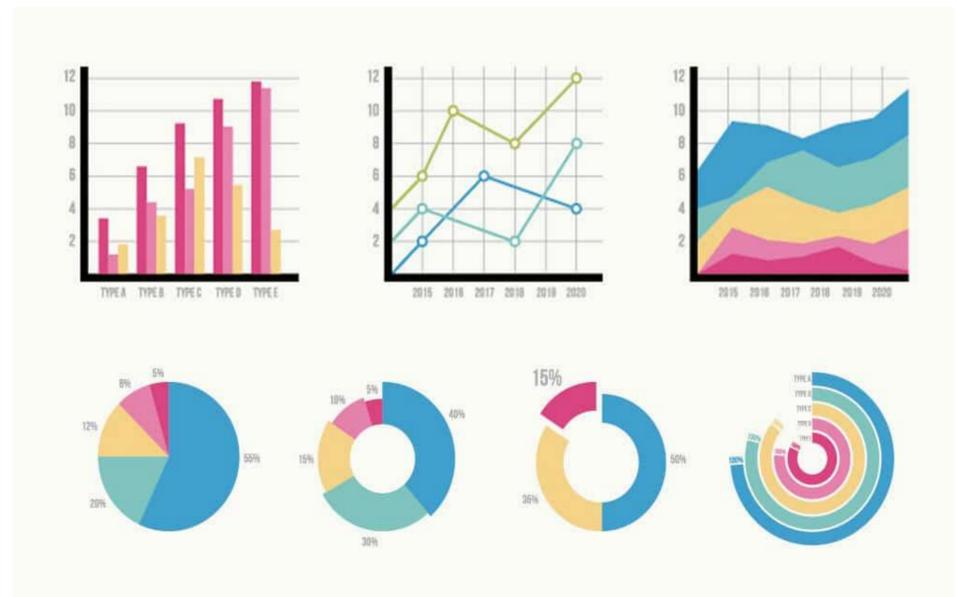
El objetivo general es mejorar la calidad y accesibilidad del servicio de salud mental, fortaleciendo capacidades institucionales, humanas y comunitarias.

Se propone un plan estratégico dividido en tres etapas: diagnóstico participativo, implementación de acciones concretas y evaluación continua. Este plan parte de reconocer que los servicios actuales no alcanzan para dar respuesta a la demanda y que es necesario integrar esfuerzos entre sectores y disciplinas.

Referencias bibliográficas

Nuevo Hospital Río Cuarto "San Antonio de Padua", material bibliográfico, materia Seminario Final de Administración Pública (2023)

Organización Mundial de la Salud. Ley N.º26657. (2010) Ley Nacional de Salud Mental. Ley N.º 8948. (2010) Régimen de la protección de la salud mental en la provincia de Córdoba.



La salud mental entre el modelo médico tradicional y un enfoque comunitario y de derechos.

Cómo se entiende y organiza la atención en salud mental. El modelo médico tradicional, basado en la lógica del encierro, sigue teniendo peso en muchas instituciones,

La Ley Nacional 26.657 plantea una ruptura con esa lógica, promoviendo un enfoque centrado en la dignidad, la inclusión y el trabajo interdisciplinario.

Un diagnóstico claro, una propuesta concreta y un camino posible hacia la transformación institucional

El trabajo evidenció una fuerte precariedad en el servicio de salud mental del Hospital de Río Cuarto, marcada por la escasez de profesionales, espacios inadecuados y débil articulación con otros sectores. Como respuesta, se diseñó un plan en tres etapas —mesa de trabajo, implementación y evaluación— que propone aumentar un 35% el equipo profesional, ampliar un 20% los espacios físicos y establecer redes intersectoriales sostenibles, con el objetivo de mejorar la calidad de atención, favorecer la inclusión social de los pacientes y fortalecer institucionalmente al Hospital.